¿Cómo reconocer una discriminación laboral?

Es difícil reconocer una discriminación, pero es clave saber hacerlo para que puedas defenderte. No podemos tocar todos los ejemplos, pero sí veremos los más comunes:

- Eres una mujer, estás desarrollando las mismas funciones dentro de una empresa, pero ganas menos.
- Entra un nuevo trabajador a la empresa a desarrollar tus mismas funciones y con mejor sueldo.
- Eres extranjero y te pagan menos que a los chilenos.
- En el aviso de trabajo piden que la persona tenga cierta edad (mayores de 30 años), que tenga buena presencia, una estatura determinada, etcétera.
- Te despidieron por necesidades de la empresa y en menos de 60 días contratan a otra persona para tu mismo puesto.

¿Cómo se comprueba la discriminación laboral?

Deberás armar tu caso. Deberás juntar pruebas (si es que las hay) y que pueden ser correos, whatsapp, documentos (liquidación de sueldo), contrato de trabajo, mensajes de texto o cualquier otra información directa que hable o compruebe un acto discriminatorio en contra tuya.

Pero ¿qué hacer si no tengo pruebas? Entonces los testigos serán claves. Si logras conseguir testigos que acrediten estos actos discriminatorios y que estén dispuestos a declarar, entonces tienes un caso a favor. Recuerda que para la Ley dos testigos son suficientes para acreditar un hecho.

Ojo, el empleador también llevará a sus testigos y presentará sus pruebas, pero si realmente sufriste discriminación laboral, primará el criterio del juez quien muy probablemente te dará la razón.

Acciones por discriminación ocupacional

Si la discriminación es ocupacional (durante el trabajo), entonces lo primero será revisar el reglamento interno y ver si hay algún protocolo dentro de la empresa para enfrentar estos casos. De ser así, deberás regirte en primer lugar por ese reglamento y hacer lo que ahí diga (presentar una denuncia a recursos humanos por ejemplo). En caso de no ser así deberás acudir (por escrito) a tu supervisor o a la máxima autoridad de la empresa para que tome cartas en el asunto. Cuando nos referimos a por escrito, es redactar una carta (puedes asesorarte con un abogado o hacerlo por ti mismo) e indicar en esa carta que estás sufriendo de discriminación y explicar los motivos.

Compensación por discriminación laboral

Llegamos al último punto. Fuiste discriminado, acudiste a la Inspección del Trabajo, multaron a la empresa, pero aún así sientes que no es suficiente. ¿Qué puedes hacer entonces? Demandar a la empresa que te discrimina.

De ser así (si realizas una demanda), podrías recibir una compensación económica de entre 6 y 11 veces tu sueldo mensual. Ojo con esto ya que es una excelente cifra y se sumará a todo lo que te deba la empresa (indemnización, mes de aviso, sueldo pendiente, cotizaciones, etcétera).

Como ves, los actos discriminatorios no sólo está penados por ley, si no que también existen beneficios para el trabajador que los sufre.